INSPECCION GENERAL DE COOPERATIVAS -INGECOP-
BANCO DE GUATEMALA
APORTACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026
Programacion Financiera Según Techo presupuestario de Q26,000,000.00

LEY GENERAL DE COOPERATIVAS, DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 82-78
REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE COOPERATIVAS ACUERDO GUBERNATIVO
NÚMERO M. de E. 7-79 Artículo 61. Recursos Financieros

No.	BANCO	MES	CORRELATIVO	CUR	CONCEPTO	APORTE RECIBIDO	
1	1112077	**OCTUBRE**	108360	1	APORTE GOBIERNO CENTRAL	Q	2,200,000.00
					TOTAL RECIBIDO	**Q**	**2,200,000.00**

INSPECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS
JEFE
TESORERÍA
DEPTO. FINANCIERO

Licda. Josselin Paola Nájera Medina
JEFA DE LA SECCIÓN DE TESORERÍA

Vo.Bo.

INSPECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS
JEFATURA DEL
DEPARTAMENTO
FINANCIERO
GUATEMALA C.A.

Lic. Miguel Armando Cortez Ocaña
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO